

Rionegro 5 de mayo de 2026

Señores

JUAN PABLO BUSTAMANTE VALENCIA

Secretario de Hacienda

Asunto: Informe de Actividades N° 3 del Contrato de Prestación de Servicios 020-2026.

Cordial saludo.

Por medio de la presente me permito relacionar informe de actividades **No 3.** del contrato 020-2026 correspondiente al periodo comprendido entre el 5 de abril y 4 de mayo del presente año

N°	Descripción Actividad	Informe No 3	Evidencias
1	Brindar asesoría, orientación y acompañamiento técnico en el análisis y, de ser procedente, la reliquidación de obligaciones derivadas de créditos de vivienda vigentes, conforme a la normatividad aplicable, como actividad complementaria dentro del fortalecimiento de la hacienda pública municipal.	No Aplica para este Informe	

2	Proyectar los actos administrativos requeridos para la transformación de obligaciones derivadas de préstamos de vivienda en subsidios de vivienda familiar, cuando a ello haya lugar, garantizando su coherencia jurídica, fiscal y contable.	No aplica para este Informe	
3	Asesorar y acompañar el registro contable sin situación de fondos de los subsidios de vivienda familiar y de los saldos resultantes de las obligaciones de vivienda reliquidadas, de conformidad con las normas de contabilidad pública vigentes.	Requerimiento de los registros contables del reconocimiento de los saldos por cobrar de préstamos de vivienda, interés de financiación, interés de mora y seguros, para análisis de alternativas de los registros correspondientes con sujeción a la reliquidación y transformación de estas obligaciones en subsidio familiar de vivienda	4/5/26, 11:34 Gmail - Registro contable préstamos de vivienda por cobrar  Juan Alberto García García <72jagarcia@gmail.com> Registro contable préstamos de vivienda por cobrar 1 mensaje Juan Alberto García García <72jagarcia@gmail.com> Para: hacienda@rionegro.gov.co 4 de mayo de 2026 a las 8:45 Estimado Secretario buenos días Amablemente solicito me sea compartido por este medio los estados financieros del Municipio con corte al primer trimestre de 2026 (marzo de 2026) e indicar el tratamiento del reconocimiento contable por cada concepto de los saldos adeudados de préstamos de vivienda, interés de financiación, interés de mora y seguros de los mismos con el propósito de realizar análisis de alternativas de saneamiento de ser procedente con sujeción a la reliquidación propuesta y transformación de las obligaciones adeudadas en Subsidio familiar de vivienda. Cordial Saludo Juan Alberto García G  Libre de virus.viravast.com
4	Estructurar la exposición de motivos y brindar soporte técnico y fiscal para la sustentación ante los órganos competentes de los proyectos de acuerdo relacionados con la modificación de condiciones de créditos de vivienda y la eventual transformación de saldos reliquidados en subsidios familiares de vivienda.	Sustentación ante el comité primario de hacienda del proyecto de acuerdo con su respectiva exposición de motivos de la modificación de las condiciones financieras de los créditos de vivienda vigentes y eventual transformación de los saldos en subsidio familiar de vivienda	4/5/26, 11:27 Gmail - RV: Comité Primario Hacienda  Juan Alberto García García <72jagarcia@gmail.com> RV: Comité Primario Hacienda 1 mensaje YENY PAOLA SUAREZ BARRIOS <ysuarez@rionegro.gov.co> Para: Juan Alberto García García <72jagarcia@gmail.com> 22 de abril de 2026 a las 14:17 -----Cita original----- De: SUBSECRETARIA FINANCIERA <financiera@rionegro.gov.co> Enviado el: miércoles, 22 de abril de 2026 02:09 p. m. Para: SUBSECRETARIA FINANCIERA; JUAN PABLO BUSTAMANTE VALENCIA; LEIDY JOHANA VALENCIA VALENCIA; MAURICIO RAMIREZ OTALVARO; MARIA FERNANDA CIFUENTES CASTAÑO; CAMILA RIOS MARTINEZ; JULIAN ALBERTO ZULIAGA OTALVARO; YENY PAOLA SUAREZ BARRIOS; GLADYS EUCARIS GIRALDO SALAZAR; JOHAN ORLANDO ARANGO JARAMILLO; JUAN CAMILO GARCIA ATHEORTUA; JUAN ALBERTO GARCIA GARCIA Asunto: Comité Primario Hacienda Cuándo: viernes, 24 de abril de 2026 08:00 a. m.-10:00 a. m. (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito, Rio Branco. Ubicación: Sala de Juntas Secretaría de Hacienda Cordial saludo Relaciono información de temas a tratar en el comité: 1. Reglamento interno de cartera. 2. Actos Administrativos para la liquidación del Fondo de Vivienda. 3. Documentación del Centro de Inteligencia Fiscal CIF. 4. RIO-DATA CIF. 5. Propuestas y Varios. Cordialmente

5	Asesorar y acompañar las acciones administrativas, contables y financieras necesarias para la terminación definitiva de fondos de vivienda, institutos y figuras similares, en el marco del saneamiento fiscal e institucional del municipio.	Asesoría y acompañamiento de las alternativas de modificación de las condiciones financieras de los créditos de vivienda vigentes otorgado en tiempo atrás por el fondo de vivienda, institutos y similares y eventual transformación de los saldos, una vez reliquidados en subsidio familiar de vivienda. Requerimiento de información relacionadas con procesos de escrituración, hipotecas, estos de acreencias y registros contables de créditos de vivienda	4/5/26, 11:27 Gmail - RV: Comité Primario Hacienda  Gmail Juan Alberto García García <72jagarcia@gmail.com> RV: Comité Primario Hacienda 1 mensaje YENY PAOLA SUAREZ BARRIOS <ysuarez@tronegro.gov.co> 22 de abril de 2026 a las 14:17 Para: Juan Alberto García García <72jagarcia@gmail.com> -----Cita original----- De: SUBSECRETARÍA FINANCIERA <financierag@tronegro.gov.co> Enviado el: miércoles, 22 de abril de 2026 02:09 p. m. Para: SUBSECRETARÍA FINANCIERA; JUAN PABLO BUSTAMANTE VALENCIA; LEIDY JOHANA VALENCIA VALENCIA; MAURICIO RAMÍREZ OTALVARO; MARIA FERNANDA CIFUENTES CASTAÑO; CAMILA ROS MARTÍNEZ; JUAN ALBERTO ZULLIAGA OTALVARO; YENY PAOLA SUAREZ BARRIOS; GLADYS EUCARIS GIRALDO SALAZAR; JOHAN ORLANDO ARANGO JARAMILLO; JUAN CAMILO GARCIA ATEHORTUA; JUAN ALBERTO GARCIA GARCIA Asunto: Comité Primario Hacienda Cuiendo: viernes, 24 de abril de 2026 08:00 a. m. (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito, Rio Branco. Ubicación: Sala de Juntas Secretaría de Hacienda Cordial saludo, Relaciono información de temas a tratar en el comité: 1. Reglamento interno de Cartera. 2. Actos Administrativos para la liquidación del Fondo de Vivienda. 3. Documentación del Centro de Inteligencia Fiscal CIF. 4. RIO-DATA CIF. 5. Propuestas y Varios. Cordialmente,
6	Brindar asesoría y acompañamiento en el procedimiento administrativo requerido para la extinción y cancelación del NIT de los fondos de vivienda, institutos y similares, conforme a la normatividad vigente.	No aplica para este informe.	
7	Asesorar en la determinación, liquidación y declaración de las obligaciones tributarias a cargo de los fondos de vivienda, institutos y similares ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, cuando a ello haya lugar.	No aplica para este informe	

8	Acompañar técnicamente los procesos de escrituración y levantamiento de hipotecas de los bienes asociados a préstamos de vivienda pendientes, en articulación con los procesos de depuración patrimonial y contable del municipio.	Requerimiento de información relacionada con escrituras de vivienda y levantamiento de hipotecas realizadas entre junio de 2025 y la fecha a efectos de realizar depuración patrimonial	4/5/26, 11:33 Gmail - Reiteración requerimiento de información financiera Juan Alberto García García <72jagarcia@gmail.com> Reiteración requerimiento de información financiera 1 mensaje Juan Alberto García García <72jagarcia@gmail.com> Para: hacienda@nonegro.gov.co 26 de abril de 2026 a las 16:52 Buenas tardes Estimado secretario Amablemte le recuerdo que está pendiente la entrega de la información que se relaciona en correos adjuntos para el desarrollo de las actividades y obligaciones contenidas en el contrato 020-2026, la cual se puede enviar parcialmente por este medio en la medida que disponga de la misma. Cordial Saludo Libre de virus:www.avast.com 7 adjuntos - Gmail - Solicitud de información.pdf 65K - Gmail - INFORMACION CARTERA DE VIVIENDA.pdf 69K - Gmail - INFORMACION FINANCIERA ENTIDADES NO CONTROLADAS.pdf 71K - Gmail - Solicitud DIAN cancelación NIT Fondo de Vivienda.pdf 68K - Gmail - Requerimiento de información.pdf 69K - Gmail - Calificación de Riesgos Financieros y reservas fondo de contingencia.pdf 62K - Gmail - Estudio técnico de alumbrado publico.pdf 58K
9	Brindar asesoría para la depuración de cartera derivada de préstamos de vivienda y el saneamiento contable correspondiente, como parte del fortalecimiento integral de las finanzas públicas municipales.	Requerimiento de los registros contables del reconocimiento de los saldos por cobrar de préstamos de vivienda, interés de financiación, interés de mora y seguros, para análisis de alternativas de saneamiento contable con sujeción a la reliquidación, transformación de estas obligaciones en subsidio familiar de vivienda y las políticas contables.	4/5/26, 11:34 Gmail - Registro contable prestamos de vivienda por cobrar Juan Alberto García García <72jagarcia@gmail.com> Registro contable prestamos de vivienda por cobrar 1 mensaje Juan Alberto García García <72jagarcia@gmail.com> Para: hacienda@nonegro.gov.co 4 de mayo de 2026 a las 8:45 Estimado Secretario buenos dias Amablemte solicito me sea compartido por este medio los estados financieros del Municipio con corte al primer trimestre de 2026 (marzo de 2026) e indicar el tratamiento del reconocimiento contable por cada concepto de los saldos adeudados de préstamos de vivienda, interés de financiación, interés de mora y seguros de los mismos con el propósito de realizar análisis de alternativas de saneamiento de ser procedente con sujeción a la reliquidación propuesta y transformación de las obligaciones adeudadas en subsidio familiar de vivienda. Cordial Saludo Juan Alberto García G Libre de virus:www.avast.com
10	Analizar y asesorar alternativas técnicas, jurídicas y fiscales para la reliquidación y eventual extinción de obligaciones adeudadas al municipio por concepto de Impuesto Predial Unificado, sobretasa bomberil y sobretasa ambiental, respecto de predios ubicados en zonas de expansión urbana y suelo suburbano decretados como planes parciales.	No Aplica para este informe.	
11	Evaluar los efectos fiscales y financieros de	No Aplica para este Informe.	

	las alternativas planteadas para la reliquidación y extinción de obligaciones del Impuesto Predial Unificado en zonas de expansión urbana con determinantes adoptadas mediante planes parciales, considerando su impacto en la sostenibilidad fiscal del municipio.		
12	Realizar el análisis y evaluación técnica y financiera de las inversiones patrimoniales del municipio en entidades del orden municipal controladas, así como de las participaciones en entidades no controladas, con el fin de apoyar la toma de decisiones fiscales y financieras.	Requerimiento de información jurídica y financiera de entidades en las cuales el Municipio tiene participación patrimonial Consulta ante diferentes órganos: Cámara de Comercio, Notarías, Rama judicial, entre otras, de las entidades en las cuales el Municipio tiene participación patrimonial. Análisis técnico y financiero para el apoyo en la toma de decisiones de las inversiones patrimoniales de las entidades que integran el conglomerado público en las cuales el Municipio tiene participación patrimonial: COOPERATIVA DE MUNICIPALES DE ANTIOQUIA LTDA CORPORACION MAS BOSQUES MUNICIPIOS ASOCIADOS DEL ANTIPLANO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO	4/26/26, 11:31 Solicitud de información - 72agencia@gmail.com - Gmail comunicacioncooperativa@gmail.com es Juan Alberto García García - 72agencia@gmail.com - per.dif@agencia@gmail.com Line de vino www.vino.com Comunicación Cooperativa para mi Comunicado Rta. Municipio Rionegro- Nariño 2024.pdf Un archivo adjunto - Analizado por Gmail Responder Reservar ACUERDO 032 (1 de octubre de 2025) “POR EL CUAL SE TRANSFIEREN UNOS APORTES SOCIALES AL PATRIMONIO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTES Y LA RECREACIÓN Y SE APROVECHAN DEL TIEMPO LIBRE Y SE CONCEDEN UNA FACULTADES” EL CONCELLO DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO, ANTIOQUIA, en uso de sus facultades legales, en especial las contenidas en los Artículos 313, 366 de la Constitución Política, y en los arts. 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000

		COOPERATIVA DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA LTDA FUNDACION NESTOR ESTEBAN SANIN ARBELAEZ LEONES FUTBOL CLUB S.A CENTRO SANTIAGO DE ARMA S.A.S	
13	Revisar, ajustar y actualizar los aspectos sustanciales, procedimentales y sancionatorios de los impuestos, tasas y contribuciones aplicables en el municipio, conforme al marco normativo vigente, la doctrina y la jurisprudencia aplicable.	No aplica para este Informe	
14	Emitir conceptos técnicos y jurídicos en materia tributaria relacionados con los impuestos, tasas y contribuciones del Municipio de Rionegro, cuando sean requeridos por la entidad.	No Aplica para este Informe	

15	Realizar análisis financiero y de indicadores de desempeño orientados a evaluar y fortalecer la sostenibilidad fiscal del municipio.	Requerimiento de información para análisis financiero y de indicadores de desempeño posterior.	4/26, 11:33 Gmail - Reiteración requerimiento de información financiera Juan Alberto García García <72jagarcia@gmail.com> Reiteración requerimiento de información financiera 1 mensaje Juan Alberto García García <72jagarcia@gmail.com> Para: hacienda@nonego.gov.co 28 de abril de 2026 a las 16:52 Buenas tardes Estimado secretario Amablemente le recuerdo que está pendiente la entrega de la información que se relaciona en correos adjuntos para el desarrollo de las actividades y obligaciones contenidas en el contrato 020-2026, la cual se puede enviar parcialmente por este medio en la medida que disponga de la misma. Cordial Saludo Libre de virus. www.avast.com 7 adjuntos Gmail - Solicitud de información.pdf 60K Gmail - INFORMACION CARTERA DE VIVIENDA.pdf 69K Gmail - INFORMACION FINANCIERA ENTIDADES NO CONTROLADAS.pdf 71K Gmail - Solicitud DIAN cancelación NIT Fondo de Vivienda.pdf 66K Gmail - Requerimiento de información.pdf 69K Gmail - Calificación de Riesgos Financieros y reservas fondo de contingencia.pdf 60K Gmail - Estudio técnico de alumbrado publico.pdf 58K
----	--	--	---

Cordial saludo

Juan Alberto García García
C.C 15.435.426

Anexo evidencias de las actividades realizadas